

## ANEXO 4

### AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DATOS PERSONALES, IMAGEN Y VOZ

Para todos los efectos legales, el postulante, con la presentación, inscripción o registro de su participación, de forma inequívoca y exclusivamente para los fines del proyecto, implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de información para el tratamiento de sus datos personales, de imagen y voz por parte de la Gobernación, el ejecutor y operador del proyecto.

El postulante declarará bajo la gravedad de juramento que autoriza a la Gobernación, al ejecutor del proyecto y al operador del proyecto a realizar el tratamiento de datos personales y autoriza el uso de imagen y voz en todas las actividades relacionadas con el objeto del proyecto.

Quien presente, inscriba o registre su participación en el proyecto, declarará, igualmente, que concede autorización expresa de todas las personas naturales y jurídicas vinculadas a su unidad productiva o micronegocio, para suministrar las informaciones a que hace referencia la Ley de manejo de datos, comprometiéndose a responder ante la Gobernación, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculados al proyecto o cualquier otro tipo de reclamación ante el mismo.

Para constancia, se firma el presente documento en original y copia, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

NOMBRE	
CÉDULA	
CELULAR	
MUNICIPIO	